

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Resumen de Egresos por Capítulo y Concepto	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado del Gobierno Federal Presupuesto Ejercido, Partidas Específicas	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO	
I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL	1
II. PRINCIPALES RESULTADOS	5
III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	11
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	11
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	12
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	12
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	14
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	15
FUNCIÓN: 03 Organización de los Procesos Electorales	15
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	16
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	16

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	17
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 103 Dar apoyo de organización y logística	17
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	18
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 105 Difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos	18
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	20
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 109 Otorgar recursos públicos y gestionar prerrogativas legales	20
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	21
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados	21
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	22
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 436 Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar.	23
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	24
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	24
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	26

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

Con fundamento en el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco de las funciones que le confiere la misma, relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de los partidos, el padrón y la lista de electores, impresión de materiales electorales y la preparación de las jornadas electorales, se establecieron los siguientes objetivos:

- Garantizar el máximo nivel de eficiencia y eficacia operativa de todos los órganos del Instituto.
- Consolidar al Instituto Federal Electoral, como un organismo público del Estado mexicano, autónomo, ciudadano y profesional en su desempeño y aumentar los niveles de confianza de los partidos políticos, las agrupaciones políticas nacionales y la sociedad en su conjunto, en torno a todas y cada una de las actividades de la Institución.
- Fortalecer y consolidar los circuitos de deliberación interna y de toma de decisiones de cada uno de los órganos e instancias institucionales, con el fin de lograr el mayor grado de transparencia y fluidez posible en la toma de acuerdos y resoluciones.
- Consolidar la profesionalización a través de la capacitación, formación, estabilidad y desarrollo laboral del personal del Instituto.
- Garantizar la economía, racionalidad y austeridad en la aplicación de los recursos con los que cuenta el Instituto.
- Contribuir a la consolidación del desarrollo democrático del país a través de la educación cívica, involucrando nuevos agentes y nuevos espacios educativos con plena observancia de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- Fortalecer la autonomía del Instituto Federal Electoral.
- Promover y vigorizar la participación de los ciudadanos en la organización de los procesos electorales y en el desarrollo de las actividades del Instituto Federal Electoral.
- Contribuir, en la medida de lo posible y de conformidad con las atribuciones del Instituto, a fortalecer la presencia de los partidos políticos en la sociedad.
- Consolidar la reestructuración interna del Instituto

Para cumplir con los objetivos establecidos el Instituto Federal Electoral diseño durante 2001 las siguientes estrategias y líneas de acción:

La dirección y coordinación general del Instituto Federal Electoral se sustenta en las siguientes líneas de acción:

- Coadyuvar y vigilar por la unidad y cohesión de los órganos del Instituto, así como servir de vínculo entre el Instituto y las autoridades federales, estatales y municipales, con los partidos políticos nacionales y con la ciudadanía, a fin de reforzar la legalidad, legitimidad y confiabilidad de los órganos y los procesos electorales, para consolidar la democracia como forma de gobierno;
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, conforme a los criterios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen al Instituto Federal Electoral, así como coadyuvar en el buen desempeño de los distintos órganos del Instituto.

Para planear, mejorar y modernizar la calidad del padrón electoral y garantizar la seguridad del mismo:

- Continuar con las campañas permanentes e intensas de actualización para incorporar a los ciudadanos no inscritos en el padrón;
- Actualizar, depurar y corregir el padrón electoral, reponer y expedir las credenciales para votar con fotografía; y
- Realizar procedimientos para detectar nuevos asentamientos urbanos y rurales; modificaciones a nomenclaturas de municipios, localidades y vías públicas; fusión o subdivisión de manzanas o creación de nuevos municipios para representarlos en la nueva cartografía electoral.

Con el propósito de garantizar la provisión y transparencia de los recursos públicos a los partidos y agrupaciones políticas para que sus actividades se orienten al interés público y fortalecer el sistema político de partidos, así como la difusión de sus principios ideológicos, sus programas de acción y sus plataformas electorales, se emprendieron las siguientes líneas de acción:

- Apoyar a los partidos políticos y agrupaciones políticas en el ejercicio de sus derechos y la obtención de las prerrogativas que la ley les confiere, asegurándoles la oportuna provisión del financiamiento público para la realización de sus actividades;
- Aplicar las normas necesarias para la fiscalización en el uso de los recursos asignados a los partidos;
- Realizar las actividades necesarias para el registro en libros de la inscripción de los representantes de los partidos políticos ante los órganos electorales;
- Asegurar el acceso equitativo de los partidos políticos a los medios de comunicación; y
- Otorgar capacitación a los partidos políticos en la producción de sus programas permanentes y especiales en los medios de comunicación, a fin de incrementar la calidad, alcance y audiencia de los mismos.

Con el fin de coadyuvar en el funcionamiento de las juntas locales y de distrito, se implementaron las siguientes líneas de acción:

- Instrumentar los procedimientos de captura, procesamiento y análisis estadísticos, para editar los diversos documentos del proceso y difundir la Estadística de las Elecciones Federales de 2000;

- Evaluar y determinar el material electoral del 2000, que era conveniente conservar y proceder a destruir el restante;
- Coordinar con la Unidad de Cómputo, el desarrollo de un sistema informático de seguimiento a las actividades de unidades delegacionales del IFE;
- Llevar a cabo el programa de visitas a juntas locales y de distrito, para supervisar el avance de sus programas de actividades; y
- Elaborar los diseños preliminares de la documentación y modelos de material que será propuesto para ser utilizado en las elecciones federales 2003.

Con el fin de reforzar técnicamente la profesionalización de los cuerpos directivos y técnicos del Instituto, a fin de consolidar el Servicio Profesional de Carrera como un campo permanente de funcionarios especializados, con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad, se definieron las siguiente líneas de acción:

- Aplicar el Programa de Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral así como el sistema de promociones al personal del Instituto.
- Iniciar la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo y la reestructuración en áreas modulares básica y profesional; y
- Constituir concursos públicos de oposición como la vía principal de ingreso al servicio, así como un mecanismo privilegiado de ascenso de los miembros del servicio.

A fin de impulsar y difundir la cultura democrática en la educación cívica, que fomente la participación ciudadana en los procesos electorales, se llevaron a cabo las siguiente líneas de acción:

- Reforzar la campaña permanente de divulgación de la cultura democrática en la población infantil y juvenil, con la finalidad de contribuir a la formación de la conciencia democrática;
- Convenir con las autoridades educativas federales y estatales, el desarrollo e impartición de jornadas cívicas infantiles y juveniles; y
- Definir el diseño de la plataforma básica que permita obtener una tipología distrital basada en las características sociodemográficas y culturales de cada distrito que permita un cumplimiento más eficaz de las tareas de capacitación electoral.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Las áreas operativas del Instituto durante 2001, con base en las políticas institucionales aprobadas por el Consejo General y en apego a la normatividad establecida en el COFIPE, llevaron a cabo las acciones necesarias, en un contexto de unidad y cohesión de sus órganos internos, y de manera coordinada con las autoridades federales, que le permitieron alcanzar los logros que adelante se precisan para cada una de las actividades institucionales.

En un marco de perfeccionamiento de los procesos electorales y procurando incrementar la participación ciudadana el Instituto Federal Electoral, con apego a las normas legales que regulan su organización, funcionamiento y competencia, cumplió con los objetivos trazados durante el 2001.

Con el objeto de mantener actualizado el padrón electoral y evitar el deterioro del mismo, ocasionado por la dinámica demográfica y la gran movilidad poblacional, en el Registro Federal de Electores se continuó con las campañas de Actualización Permanente e Intensa del Padrón, las cuales permiten a los ciudadanos efectuar movimientos referentes a su inscripción, cambio de domicilio o reposición de datos, reposición de credencial por extravío o deterioro grave y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, obteniendo los siguientes resultados:

- En la Campaña de Actualización Permanente se instaló un número de módulos de atención ciudadana que osciló de 418 a 565, de éstos últimos, 350 fueron fijos 24 semifijos y 191 móviles, en los cuales se atendieron a 1 688 145 solicitudes de inscripción al Padrón Electoral; 645 463 solicitudes de corrección de datos; 1 355 140 notificaciones de cambio de domicilio; 988 620 solicitudes de reposición de credencial y a 4 507 182 ciudadanos se les expidió su correspondiente Credencial para Votar con Fotografía.
- Asimismo, la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral se realizó en dos etapas: en primer término, la CAI 2000-2001, se desarrolló del 1º de enero al 15 de enero de 2001, con la instalación de 659 módulos, de los cuales, 343 fueron fijos, 106 semifijos y 210 móviles.
- En segundo término, para la CAI 2001-2002 la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplicó el Programa de Modernización Tecnológica y Operativa, a fin de modificar los procedimientos de atención a la ciudadanía, para que, desde el inicio del trámite registral, los datos del ciudadano se capturaran directamente en la computadora y se integrara una base de datos de manera rápida y segura.
- En el mes de octubre de 2001, funcionaron 287 módulos de atención ciudadana a nivel distrital, los cuales aún no contaban con el nuevo equipo tecnológico y operaban de manera manual en el llenado de los Formatos Únicos de Actualización.
- Paralelamente, se instalaron módulos de atención ciudadana con el nuevo sistema automatizado de captura de datos: 123 a partir del 1º de octubre; 266, a partir del 5 de noviembre y 301 iniciaron el 3 de diciembre de 2001, instalándose un total de 690 módulos de atención ciudadana. De ese total, 358 fueron fijos, 122 semifijos y 210 móviles.
- A través de esos módulos en las dos etapas de la Campaña de Actualización Intensa, se inscribieron al Padrón Electoral 667 902 ciudadanos; se atendieron 195 940 solicitudes de corrección de datos; se notificaron 522 781 cambios de domicilio; se atendieron 414 604 solicitudes de reposición de credencial por extravío o deterioro grave; y se les entregó su respectiva credencial para votar con fotografía a 1 416 925 electores.

- Estas actividades dieron como resultado un Padrón Electoral integrado por 61 894 392 ciudadanos y una lista nominal conformada por 59 967 817 electores.
- Las Campañas de Actualización del Padrón se apoyaron en una estrategia de difusión a nivel nacional con el propósito de informar, motivar y orientar a la ciudadanía en la realización de sus trámites. Dicha estrategia comprendió la emisión de 123 801 impactos televisivos; 2 534 869 mensajes radiofónicos; 2 375 inserciones en prensa; se colocaron 3 440 mantas y espectaculares; se pintaron 8 334 bardas; se expusieron 91 231 carteles; se distribuyeron, entre dípticos y volantes 630 711 unidades; se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 98 414 horas y se distribuyeron 1 650 465 cartas a igual número de ciudadanos.
- Para elevar la calidad del Padrón Electoral, se desarrolló un programa para la detección de registros duplicados, a través de un sistema que permite comparar combinaciones múltiples de registros que cumplen los criterios relativos a: nombre completo y sexo igual, con una diferencia en el rango de edad de más menos 10 años. Clave de elector igual en los 12 primeros caracteres y criterios de analogía, con similitud en algún elemento de la clave de elector, nombre y fecha de nacimiento en un rango de edad de más menos 10 años. Además de aplicar los procedimientos técnico-operativos para dar de baja a los ciudadanos fallecidos y a aquellos que se encuentren suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, así como la cancelación de inscripción al Padrón de aquellos ciudadanos que al término de un año no acudieron a obtener su Credencial para Votar. De los cuales, se dieron de baja 29 787 registros duplicados; 212 339 por defunción; 26 693 por pérdida de derechos políticos y se cancelaron 457 889 solicitudes de inscripción al Padrón Electoral.
- Con el propósito de mantener permanentemente actualizada la cartografía electoral se actualizaron 46 399 croquis de secciones electorales donde se identificaron manzanas, vialidades, localidades, accidentes geográficos, escuelas, edificios públicos, cementerios, iglesias, camellones, entre otros. Asimismo, se realizó la digitalización cartográfica de 59 376 polígonos de secciones; 1 286 938 polígonos de manzanas y 212 090 localidades rurales. Se realizó la actualización de los 32 condensados estatales seccionales y 300 planos distritales seccionales a nivel nacional, así como su incorporación al sistema de información geográfica a nivel seccional y la actualización de rasgos cartográficos de la base de datos a nivel sección de los 32 condensados estatales para la creación de diversos mapas temáticos.
- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral suscritos entre el Instituto y los Gobiernos Estatales, se actualizaron los padrones electorales y se emitieron listas nominales de los estados que celebraron elecciones locales como son: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Con el propósito de garantizar la provisión de recursos públicos a los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales para que su actividad se oriente al interés público, respondiendo con ello al compromiso institucional de fortalecer el régimen de partidos políticos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se elaboraron los Proyectos de Acuerdo con los cuales se determinó el financiamiento público por actividades específicas de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.
- Se otorgó en tiempo y forma el financiamiento público a los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales para que su actividad se oriente al interés público; garantizando con ello el compromiso institucional de fortalecer el régimen de partidos políticos.

- Se aplicaron las normas establecidas en la revisión de las cifras de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales.
- Se apoyó a los partidos políticos nacionales en el uso de los derechos y las prerrogativas que la ley les confiere en materia de financiamiento público, franquicias postales y telegráficas, asimismo, se aseguró el acceso equitativo de los mismos a los medios de comunicación.
- Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de 7 acreditaciones y sustituciones de los representantes propietarios y suplentes de partidos políticos registrados ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- Se elaboraron dos informes sobre franquicias postales y su situación actual.
- Se aplicó el sistema de vigilancia y comprobación de los informes anuales de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.
- Se actualizó el reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.
- Se asesoró en 127 ocasiones a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.
- Se asesoró en 420 ocasiones a estudiantes especialistas en la materia y a la ciudadanía en general sobre el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de los partidos y agrupaciones políticas nacionales y sobre los requisitos que deben cumplir las asociaciones de ciudadanos o agrupaciones políticas que pretenden obtener su registro como partido político nacional.
- Se gestionó la apertura de tiempos oficiales para transmitir mensualmente dos programas diferentes de cada uno de los partidos políticos con una duración de 5 y 10 minutos, respectivamente. En este sentido, se produjeron un total de 297 programas de televisión y 24 programas especiales: 12 para televisión y 12 para radio.
- Se realizaron 160 videograbaciones: 18 foráneas y 142 locales.
- Se diseñó y se gestionó la publicación de un total de 325 inserciones en periódicos de circulación nacional que se editan en el Distrito Federal.
- Se verificó un total de 5 416 emisiones de programas permanentes y especiales a través de las 361 estaciones de radio y los 50 canales de televisión en todo el país que integraron el Plan de Medios.
- Se produjeron 77 spots de audio y video a los partidos, 48 al Partido del Trabajo, 8 al Partido Verde Ecologista de México y 21 al Partido Alianza Social.

En materia de organización electoral se realizaron una serie de actividades que dieron como resultados los siguientes:

- Para difundir la estadística electoral de las elecciones federales del 2000 se editaron diversos documentos estadísticos entre los que destacan los siguientes:

- Atlas Electoral Federal 1991-2000.
- La participación ciudadana en las elecciones federales del 2000.
- Comparativo de Resultados Electorales y Participación Ciudadana de las elecciones federales 1991-2000.
- El Sistema de Consulta de las Memorias de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 1999-2000.
- Presencia de los Representantes de los Partidos Políticos ante Casillas en las Elecciones Federales de 2000.
- Compendio de Resultados de las Elecciones Federales en el 2000.
- En coordinación con UNICOM se desarrolló un sistema informático de seguimiento a las actividades de órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral.
- Durante marzo y abril se llevaron a cabo 32 reuniones estatales con Vocales de Juntas Locales y Distritales como parte de la evaluación del Proceso Electoral de 2000, en materia de organización Electoral, concluyendo con una Reunión nacional con Vocales de las Juntas Locales para los meses de junio, agosto y noviembre se realizaron 3 talleres con Vocales de Juntas Locales y Distritales, el primero de ellos para coordinar el calendario anual de actividades del 2002, en materia de organización electoral; y los otros dos para revisar los siete sistemas de cómputo que funcionaron durante el Proceso Electoral Federal 1999-2000.
- En el marco de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, durante el mes de agosto se efectuaron reuniones de coordinación donde se verificaron los avances en el cumplimiento del calendario anual de actividades 2001, donde se comprobó el cumplimiento del 100 por ciento de las actividades de las 332 Juntas Ejecutivas; actividades recalendarizadas; mecanismos de asistencia y puntualidad; y revisión de los soportes documentales de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales.
- En seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados se observó que las Juntas Locales y Distritales efectuaron 3,984 sesiones ordinarias y 473 sesiones de carácter extraordinario, generándose un total de 4 457 actas de dichas sesiones.
- En relación con la preparación del Proceso Electoral 2002-2003, se elaboraron los diseños preeliminares de 4 documentos electorales y los prototipos de los materiales electorales que serán propuestos a utilizarse en las elecciones federales de 2003.

La política general de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral consiste en ampliar y fortalecer las habilidades, conocimientos, aptitudes, valores y profesionalismo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, a partir de programas, métodos y procedimientos integrales, sistemáticos, objetivos, verificables y transparentes. En la aplicación de ésta política general durante el año de 2001, se alcanzaron los siguientes logros y resultados:

- La evaluación del desempeño se constituyó como uno de los sustentos fundamentales del Servicio Profesional Electoral, durante 2001 se revisaron las evaluaciones de desempeño de 2000 y 2001, así como la evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 1999-2000 y los mecanismos, procedimientos, y porcentajes de la evaluación 2002.
- Se inició la puesta en marcha de la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo y reestructuración en áreas modulares de las fases básica y profesional todas ellas pilares primordiales de la formación y profesionalización de los miembros del servicio.
- Los concursos públicos de oposición se constituyeron como la vía principal de ingreso al servicio, así como un mecanismo privilegiado de ascenso de los miembros del servicio; cuando no hubo suficientes aspirantes para cubrir puestos para el concurso de oposición, o en su caso, ante modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Federal Electoral, se recurrió a las otras dos vías de ingreso al servicio, esto es la aprobación de un examen de incorporación o la acreditación de cursos y prácticas.
- Del total de 2 492 miembros que integran el Servicio Profesional Electoral, cabe resaltar, que 1 264 alcanzaron la titularidad en el desempeño del servicio, lo cual significa que el 50.7 por ciento del personal de carrera de la Institución cuenta con las ventajas de estabilidad laboral y económica que le permite ejercer sus funciones con mayor imparcialidad y transparencia.

En materia de capacitación electoral y educación cívica, se llevaron a cabo una serie de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva, que dieron los logros y resultados que ha continuación se mencionan:

- Por acuerdo entre la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se gestionó ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía un nuevo período para la transmisión de los spots de radio y televisión de 30 segundos de la “Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral 2001”, que estaban programados al aire hasta el 15 de febrero.
- Se transmitieron los spots de 30 segundos previamente producidos correspondientes a la “Campaña de Educación Cívica 2001-2003” en todas las estaciones de radio y televisión del país.
- Se efectuó el multicopiado de los spots de radio (en audio cassettes) y televisión (en formato VHS) de la subcampaña de “Actualización del Padrón Electoral CAI 2001-2002”, y se envió a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales y Distritales, para el conocimiento de los nuevos spots que están al aire.
- Se realizó el copiado en CD de la música institucional de la campaña de difusión y se remitió a las 32 Juntas Ejecutivas Locales, con la finalidad de que sea utilizada en materiales audiovisuales de producción local y/o regional.
- Se asistió, supervisó y grabó el audio – con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Y Partidos Políticos a través de su Dirección de Radiodifusión – del seminario “Usos y Costumbres y Derecho Electoral”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se efectuó la grabación en video y audio, y la calificación de imágenes semanales del reportaje de inducción para el programa televisivo-radiofónico “Voces de la Democracia”.

- Se realizó un spot de radio con dos versiones, para informar a la ciudadanía que los módulos del IFE brindarán servicio también los sábados (para inscripción o actualización de datos), y se transmitieron de la siguiente forma: radio “sábados IFE y 433”, todas las Entidades excepto Aguascalientes, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas del 15 de julio al 31 de agosto de 2001; Tamaulipas del 15 al 29 de julio de 2001; Aguascalientes y Tabasco del 6 de agosto al 12 de septiembre de 2001; Chiapas y Oaxaca por el momento no se promovió esta información.
- Se llevó a cabo la difusión, recepción y clasificación de obras, deliberación y premiación del Tercer Concurso Nacional Pintando para la Democracia; se recibieron un total de 354 obras de participantes de todos los estados de la República de las que se eligieron 12 obras ganadoras y se concedieron 17 menciones honoríficas.
- Se llevaron a cabo las inserciones correspondientes a la difusión en prensa de los 52 programas transmitidos, en los periódicos La Jornada y La Crónica en tamaño de un octavo de página.
- Para difundir diferentes eventos relacionados con la Capacitación Electoral y Educación Cívica, se efectuaron inserciones de prensa en los medios de circulación nacional en diferentes tamaños de página.
- Para promover la participación ciudadana y dar difusión a los Concursos Nacionales “Pintando para la Democracia” y de “Ensayo Francisco I. Madero”, se hicieron inserciones de prensa en el interior de la República en diversos medios con diferentes tamaños de página.
- En el período comprendido entre enero-diciembre de 2001, se realizaron 47 programas y se retransmitieron 5 emisiones radiofónicas del programa “Voces de la Democracia”, asimismo, se produjeron simultáneamente 15 programas de los 47 en versión televisión con temas e invitados diversos.
- Durante el año 2001 se imprimieron los siguientes materiales de Divulgación de la Cultura Democrática:
 - Folleto “Educación Cívica” Plan Trienal 2001-2003.
 - Libro Ensayos Ganadores del 5º. Certamen Nacional de ensayo Francisco I. Madero.
 - Folleto “Dictamen de la Junta General Ejecutiva”.
 - Calendario anual “Efemérides Nacionales 2002”.
- Para llevar a cabo la difusión de los diversos eventos que realiza la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tales como seminarios, mesas redondas, presentaciones de libros etc., se imprimieron carteles e invitaciones para los siguientes eventos:
 - Premiación del “V Concurso Nacional de Ensayo Francisco I. Madero”
 - Diplomado “Teoría de las Decisiones y Democracia”

- Presentación del Cuaderno de Divulgación de Cultura Democrática, número 17 “Federalismo, gobiernos locales y democracia”
- Presentación del libro “La geografía del Poder” de la Dra. Silvia Gómez Tagle
- Conferencia Magistral “Educación para la Participación Ciudadana y el fortalecimiento de la Democracia”
- Presentación del número 20 de la serie Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática
- Invitación a participar al 3er. Concurso Nacional “Pintando para la Democracia”
- Invitación a participar en el IV Concurso Nacional de Ensayo Francisco I. Madero
- Clausura del Diplomado “Teoría de la Democracia”
- Mesa redonda “Teoría de la Democracia, dos perspectivas comparadas”.
- Curso de Actualización en Capacitación Electoral.

En cuanto a la administración de los recursos humanos financieros y materiales se ejerció el presupuesto asignado al instituto al 100 por ciento con apego a la normatividad establecida por el Consejo General y la aplicable para la administración pública federal, las adquisiciones de bienes y servicios se ajustaron a la legislación relativa y el personal permanente y eventual se administro en base a la estructura y los tabuladores aprobados por el Consejo General. Las unidades administrativas del Instituto contaron para el desarrollo de las funciones a su cargo con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios y aprobados en el presupuesto para el ejercicio.

III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

El **presupuesto ejercido** por el Instituto Federal Electoral correspondiente al ejercicio 2001, ascendió a 5 294 158.3 miles de pesos, cantidad igual a la que presenta el **presupuesto autorizado** a ejercer para el mencionado periodo. Dichos recursos se orientaron a cumplir con los objetivos establecidos por el IFE relativos a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de los partidos, el padrón y la lista de electores, impresión de materiales electorales y la preparación de las jornadas electorales.

Gasto Programable Devengado del Instituto Federal Electoral, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
	Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig.	Ejer.
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
TOTAL	5 294 158.3	5 294 158.3	5 171 909.1	5 148 291.8	122 249.2	145 866.5	0.0	-23 617.3	23 617.3	0.0	-0.5	19.3	100.0	100.0
Gasto directo	5 294 158.3	5 294 158.3	5 171 909.1	5 148 291.8	122 249.2	145 866.5	0.0	-23 617.3	23 617.3	0.0	-0.5	19.3	100.0	100.0
Subsidios y transferencias														

Fuente: Instituto Federal Electoral

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Respecto a la estructura de los 5 294 158.3 miles de pesos erogados en el periodo 2001, se integraron en su totalidad por **gasto directo**, lo que significó una participación relativa respecto al presupuesto total igual a la programada.

Del gasto directo ejercido, el 44.1 por ciento se destinó a la actividad institucional Otorgar recursos públicos y gestionar prerrogativas legales; la actividad Actualizar el padrón y expedir la credencial para votar representó el 27.4 por ciento; la actividad de Administrar recursos humanos, materiales y financieros representó el 14.5 por ciento; Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, el 5.3 por ciento; Difundir derechos y obligaciones de los ciudadanos, el 4.2 por ciento; por lo que corresponde a Dar apoyo de organización y logística el 4.0 por ciento; en tanto que Formar servidores públicos especializados, el 0.5 por ciento.

No hubo presupuesto original ni presupuesto ejercido en **subsidios y transferencias** durante 2001.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto ejercido, el 97.2 por ciento, es decir, 5 148 291.8 miles de pesos, se canalizaron al gasto corriente y 2.8 por ciento, 145 866.5 miles de pesos a gasto de capital. Asimismo, el gasto corriente ejercido, con respecto al autorizado, representó un decremento de 0.5 por ciento, en tanto que el de capital mostró un mayor gasto con respecto al autorizado de 19.3 por ciento, las variaciones de referencia fueron compensadas entre ambos y se dieron como resultado de la actividad operativa del Instituto, al requerirse un mayor apoyo en el gasto de capital con motivo de la modernización e instalación de módulos adicionales para las actividades del programa para intensificar la credencialización.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Federal Electoral, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente						Gasto de Capital					Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios y Transferencias	Otras Erogaciones	Suma	Subsidios y Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Otros Gastos de Capital	Suma	
Miles de pesos con un decimal												
Total original	2 121 473.2	149 903.0	523 254.4		2 377 278.4	5 171 909.1		92 102.2	30 147.0		122 249.2	5 294 158.3
Total ejercido	2 166 180.6	173 123.4	489 974.5		2 319 013.4	5 148 291.8		145 738.2	128.2		145 866.5	5 294 158.3
Variación absoluta	44 707.4	23 220.3	-33 279.9		-58 265.1	-23 617.3		53 636.0	-30 018.8		23 617.3	0.0
Variación porcentual	2.1	15.5	-6.4		-2.5	-0.5		58.2	-99.6		19.3	0.0
Estructura porcentual												
Original	40.1	2.8	9.9		44.9	97.7		1.7	0.6		2.3	100.0
Ejercido	40.9	3.3	9.3		43.8	97.2		2.8	n.s.		2.8	100.0

n.s. No significativo.

Fuente: Instituto Federal Electoral

Del presupuesto total ejercido, 5 148 291.8 miles de pesos correspondieron a **gasto corriente**, monto inferior en 0.5 por ciento, equivalente a 23 617.3 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 5 171 909.1 miles de pesos. Cabe señalar que del total de gasto corriente ejercido, el 100.0 por ciento se identifican como gasto directo. Por capítulo de gasto los mayores incrementos absolutos y relativos se presentaron en Servicios Personales y Materiales y Suministros, en tanto que en Servicios Generales y Otras Erogaciones se presentó una disminución en el ejercicio del gasto respecto al presupuesto original.

- Las erogaciones en *Servicios Personales* ascendieron a 2 166 180.6 miles de pesos, monto superior en 44 707.4 miles de pesos y 2.1 por ciento con relación al presupuesto original de 2 121 473.2 miles de pesos, este comportamiento es resultado de:
 - Que en el periodo fue necesario cubrir con recursos fiscales, el monto de las remuneraciones del personal de apoyo contratado para dar cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración con los gobiernos de los estados e Institutos Estatales Electorales en virtud de que en el ejercicio no fue posible incorporar los recursos provenientes de dichos convenios al presupuesto original, por haber sido depositados en la Tesorería de la Federación.
- En el rubro de *Materiales y Suministros* se erogaron 173 123.4 miles de pesos, recursos superiores en 23 220.3 miles de pesos y 15.5 por ciento respecto a lo programado de 149 903.0 miles de pesos, este comportamiento se explica básicamente por:
 - Efectos de la modernización tecnológica y de operación en la producción de la credencial para votar con fotografía, ya que fue necesario contar con los insumos para la producción de los formatos de la credencial, así como la adecuación de los módulos de atención ciudadana de diferentes áreas en los órganos desconcentrados y los diversos materiales que fue necesario adquirir para el equipamiento e instalación de 425 módulos adicionales.
- En *Servicios Generales* se ejercieron 489 974.5 miles de pesos, monto que significa una reducción de 6.4 por ciento, equivalente a 33 279.9 miles de pesos como resultado de comparar la asignación original contra la autorizada por 523 254.4 miles de pesos. Esta variación es resultado de:
 - La reducción del periodo de los servicios de arrendamientos de los módulos distritales, por desfase del proyecto de modernización tecnológica y operativa del Registro Federal de Electores. Este mismo desfase permitió la reducción de los recursos que se tenían presupuestados para el mantenimiento y servicios de bienes informáticos y transferir recursos al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles para equipar con la nueva tecnología los módulos distritales y al capítulo de Recursos Materiales por la cantidad 12 318.2 miles de pesos, para cubrir las necesidades originadas por los módulos adicionales.
- En *Otras Erogaciones* se ejercieron 2 319 013.4 miles de pesos, de los cuales fueron programados originalmente 2 377 278.4 miles de pesos, ello representa un menor ejercicio presupuestario de 58 265.1 miles de pesos equivalente a 2.5 por ciento. Dicha variación obedece a:
 - El ajuste realizado por el Congreso de la Unión, que afecto con una reducción de 26 000.0 miles de pesos el presupuesto autorizado por el Consejo General del Instituto y el efecto negativo por 32 265.0 miles de pesos como resultado del reordenamiento al presupuesto original, a las necesidades reales de operación del Instituto.

Respecto al **gasto de capital**, se observó un mayor ejercicio presupuestario por 23 617.3 miles de pesos (19.3 por ciento), al pasar de un presupuesto original de 122 249.2 miles de pesos a un ejercido de 145 866.5 miles de pesos. Cabe señalar, que el total del gasto de capital ejercido se identifica como gasto directo. Por capítulo de gasto, el mayor incremento absoluto y relativo se observó en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, en tanto que en el capítulo Obra Pública se registró una disminución del gasto.

- El capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó un aumento de 53 636.0 miles de pesos y de 58.2 por ciento, al pasar de 92 102.2 miles de pesos autorizados originalmente a 145 738.2 miles de pesos ejercidos; esta situación se da en virtud de que:
 - Durante el ejercicio se adquirió un paquete de bienes informáticos y vehículos para la operación y modernización de 425 nuevos módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores, que iniciaron sus actividades en el segundo semestre del año y los 775 que la iniciaron en octubre, así como la adquisición de dos inmuebles para las Juntas Locales de Chihuahua, Chihuahua y Monterrey, Nuevo León.
- En el renglón de *Obra Pública* la cifra original autorizada fue de 30 147.0 miles de pesos y al cierre del ejercicio fiscal se ubicó en 128.2 miles de pesos, es decir presenta un menor ejercicio presupuestario equivalente a 99.6 por ciento respecto a la cifra original, debido a que:
 - Fue necesario adecuar el presupuesto original a las necesidades operativas del Instituto y transferir los recursos y diferir la construcción del Centro Nacional de Computo y Resguardo Documental, así como la construcción del edificio tipo de la Junta Local en Aguascalientes, para cubrir las necesidades de capítulo 5000, en materia de equipo e inmuebles.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto devengado del Instituto ascendió a 5 294 158.3 miles de pesos, el cual fue exactamente igual a la asignación originalmente programada.

Cabe señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación no consideró ninguna subfunción, por lo que los recursos ejercidos fueron canalizados a través del Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Federal Electoral, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

(Continúa)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig.	Ejer.
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	5 294 158.3	5 294 158.3	5 171 909.1	5 148 291.8	122 249.2	145 866.5		-23 617.3	23 617.3		-0.5	19.3	100.0	100.0
	Gasto directo	5 294 158.3	5 294 158.3	5 171 909.1	5 148 291.8	122 249.2	145 866.5		-23 617.3	23 617.3		-0.5	19.3	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias														
F	SF	Por función/subfunción													
03		Organización de los Procesos Electorales													
	Gasto directo	5 294 158.3	5 294 158.3	5 171 909.1	5 148 291.8	122 249.2	145 866.5		-23 617.3	23 617.3		-0.5	19.3	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias														
PE	AI	Por programas													
000		Programa Normal de Operación													
	Gasto directo	5 294 158.3	5 294 158.3	5 171 909.1	5 148 291.8	122 249.2	145 866.5		-23 617.3	23 617.3		-0.5	19.3	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias														
	101	Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación													
	Gasto directo	274 981.7	278 241.9	271 960.7	277 245.6	3 020.9	996.3	3 260.3	5 284.9	-2 024.6	1.2	1.9	-67.0	5.2	5.3
	Subsidios y transferencias														
	103	Dar apoyo de organización y Logística													
	Gasto directo	228 238.2	209 750.9	227 693.6	209 598.1	544.5	152.8	-18 487.3	-18 095.5	-391.7	-8.1	-7.9	-71.9	4.3	4.0
	Subsidios y transferencias														

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Federal Electoral, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(Concluye)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig.	Ejer.
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
105	Difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos	261 512.6	221 163.2	259 771.4	219 685.2	1 741.2	1 478.0	-40 349.5	-40 086.3	-263.2	-15.4	-15.4	-15.1	4.9	4.2
	Gasto directo	261 512.6	221 163.2	259 771.4	219 685.2	1 741.2	1 478.0	-40 349.5	-40 086.3	-263.2	-15.4	-15.4	-15.1	4.9	4.2
	Subsidios y transferencias														
109	Otorgar recursos públicos y gestionar prerrogativas legales a los partidos políticos	2 403 392.3	2 336 597.3	2 403 392.3	2 336 597.3			-66 795.0	-66 795.0		-2.8	-2.8		45.4	44.1
	Gasto directo	2 403 392.3	2 336 597.3	2 403 392.3	2 336 597.3			-66 795.0	-66 795.0		-2.8	-2.8		45.4	44.1
	Subsidios y transferencias														
432	Formar servidores públicos especializados	39 855.4	28 364.7	39 855.4	28 357.9		6.8	-11 490.7	-11 497.5	6.8	-28.8	-28.8		0.8	0.5
	Gasto directo	39 855.4	28 364.7	39 855.4	28 357.9		6.8	-11 490.7	-11 497.5	6.8	-28.8	-28.8		0.8	0.5
	Subsidios y transferencias														
436	Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar	1 353 211.1	1 450 071.2	1 256 494.3	1 320 242.9	96 716.8	129 828.3	96 860.1	63 748.6	33 111.5	7.2	5.1	34.2	25.6	27.4
	Gasto directo	1 353 211.1	1 450 071.2	1 256 494.3	1 320 242.9	96 716.8	129 828.3	96 860.1	63 748.6	33 111.5	7.2	5.1	34.2	25.6	27.4
	Subsidios y transferencias														
701	Administrar recursos humanos, materiales y financieros	732 967.0	769 969.1	712 741.3	756 564.8	20 225.8	13 404.3	37 002.1	43 823.5	-6 821.5	5.0	6.1	-33.7	13.8	14.5
	Gasto directo	732 967.0	769 969.1	712 741.3	756 564.8	20 225.8	13 404.3	37 002.1	43 823.5	-6 821.5	5.0	6.1	-33.7	13.8	14.5
	Subsidios y transferencias														

Fuente: Instituto Federal Electoral

Las actividades sustantivas del Instituto se llevaron a cabo a través de cuatro actividades institucionales, mediante las cuales se desarrollan tareas relacionadas con la organización electoral, la capacitación y la difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, las prerrogativas a los partidos políticos y la actualización, depuración y modernización del padrón electoral, lo que representó un gasto de 4 217 582.6 miles de pesos, es decir el 79.7 por ciento del total erogado, las relacionadas con la coordinación y administración fueron por un monto de 1 048 211.0 miles de pesos y representaron el 19.8 por ciento, en tanto que la actividad de formación y capacitación de servidores públicos generó una erogación de 28 364.7 miles de pesos, equivalente a 0.5 por ciento del total del gasto.

Destaca en el ejercicio las actividades relacionadas con las prerrogativas a partidos políticos, las de actualización y depuración del padrón electoral y las de administración de los recursos humanos, financieros y materiales, que representaron el 44.1 por ciento, 27.4 por ciento y el 14.5 por ciento del gasto total ejercido, respectivamente.

III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 03 Organización de los Procesos Electorales

El compromiso político del Instituto Federal Electoral con la democracia se debe llevar a cabo con una estrategia que permita un desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos; una normalidad democrática que dé certidumbre y confianza a todos los actores políticos y sea el sustento de una vida política, pacífica y de una intensa participación ciudadana.

Para 2001 estos rubros contaron con una asignación original de 5 294 158.3 miles de pesos, los cuales se destinaron al gasto directo. Al final del ejercicio se erogaron un total 5 294 158.3 miles de pesos, que comparados con la asignación original no reflejan ninguna variación, ya que por

primera vez no fue posible incorporar por la vía de ampliación líquida los recursos captados al amparo de los convenios de Apoyo y Colaboración suscritos entre el Instituto y los Gobiernos Estatales e Institutos Estatales Electorales, ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público según oficio 311-A-4484 y 31-A-5259 y anexo no permitió la implementación de la ampliación líquida para estos recursos.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

De acuerdo con la estructura programática aprobada por la SHCP, el Instituto lleva a cabo actividades institucionales que no están asociadas directamente al cumplimiento de un programa especial. Los montos del presupuesto original, ejercido y las variaciones de este programa corresponden a las descritas en la función 03 Organización de los Procesos Electorales.

Las acciones relativas a organización y apoyo logístico de los procesos electorales; la difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos; las prerrogativas a los partidos políticos; y la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar con fotografía, representan las actividades sustantivas del Instituto y se llevan a cabo a través de las actividades institucionales 103, 105, 109, y 436. Para el presente ejercicio estas actividades contaron con un presupuesto original de 4 246 354.2 miles de pesos, ejerciendo un monto de 4 217 582.6 miles de pesos, lo que representó un menor gasto con respecto al autorizado del 0.7 por ciento. Destaca en el presupuesto ejercido las cantidades erogadas por las actividades 109 Otorgar recursos públicos y gestionar prerrogativas legales y 436 Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar, cuyo ejercicio fue de 2 336 597.3 miles de pesos y 1 450 071.2 miles de pesos, respectivamente, representando el 44.1 por ciento y el 27.4 por ciento del gasto ejercido total.

Las actividades institucionales 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, 432 Formar servidores públicos especializados y 701 administrar recursos humanos, materiales y financieros, asociadas a las acciones de dirección, capacitación y administración del Instituto, ejercieron un presupuesto de 1 076 575.7 miles de pesos, que representa el 20.3 por ciento del total ejercido y un mayor gasto respecto original del 2.7 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

A través de esta actividad se promueven acciones y estudios que inciden en el perfeccionamiento y mejor cumplimiento de las obligaciones del Instituto, así como la vigilancia y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los Órganos Ejecutivos y Técnicos del Instituto.

La asignación original para esta actividad fue de 274 981.7 miles de pesos, y se ejercieron 278 241.9 miles de pesos, lo que arrojó un mayor ejercicio presupuestario de 1.2 por ciento, equivalente a 3 260.3 miles de pesos más respecto a la asignación original, el cual se deriva de un incremento del gasto por 5 284.9 miles de pesos en gasto corriente y una variación negativa de 2 024.6 miles de pesos en gasto de capital.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 277 245.6 miles de pesos, representan un mayor ejercicio presupuestario de 5 284.9 miles de pesos, 1.9 por ciento respecto al original de 271 960.7 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identifican como gasto directo y representan el 99.6 por ciento del presupuesto ejercido en la actividad. Este comportamiento es resultado de:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 244 805.8 miles de pesos, monto superior en 9.4 por ciento, equivalentes a 21 104.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 223 701.4 miles de pesos, debido principalmente a las adecuaciones al

presupuesto generadas con el fin de ajustarse a las necesidades reales de operación del Instituto Federal Electoral durante el ejercicio, entre otras por la liquidación de personal de honorarios eventuales.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 4 183.9 miles de pesos, lo que representó un ejercicio menor en 5 091.6 miles de pesos es decir 54.9 por ciento respecto a lo originalmente presupuestado, como resultado de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal implementadas por la unidad, así como las adecuaciones generadas por las necesidades operativas del Instituto.
- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 28.2 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 38 047.8 miles de pesos a un ejercido de 27 307.4 miles de pesos, este comportamiento se debe a los menores recursos ejercidos por las medidas de austeridad implementadas en las áreas que integran la actividad institucional y a la adecuación del presupuesto original asignado, a sus necesidades operativas.
- En *Otras Erogaciones* se ejercieron 948.5 miles de pesos, equivalentes a un mayor ejercicio presupuestario de 12.5 miles de pesos y 1.3 por ciento, con relación al monto autorizado de 936 miles de pesos, como resultado de los ajustes en los costos reales, respecto de los montos estimados a erogar en este capítulo de gasto.
- Con relación al **gasto de capital** se observó un menor ejercicio presupuestario por 2 024.6 miles de pesos, equivalente a 67.0 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 3 020.9 miles de pesos a un ejercido de 996.3 miles de pesos. Cabe señalar que la totalidad del gasto de capital fue ejercido en su totalidad como gasto directo. Por capítulo de gasto, el decremento absoluto y relativo se observó solamente en el capítulo de Obras Públicas, toda vez concentró la totalidad de los recursos por este concepto. Cabe señalar que el comportamiento del gasto obedece a que únicamente se adquirieron los bienes muebles necesarios e indispensables para llevar a cabo, de manera eficiente, las actividades operativas de las áreas que integran esta actividad y en apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por autoridades correspondientes.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto se orienta básicamente a promover acciones y estudios que inciden en el perfeccionamiento y mejor cumplimiento de las obligaciones del Instituto, así como la vigilancia y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de sus Órganos Ejecutivos y Técnicos. Los montos del presupuesto original, ejercido y sus variaciones corresponden a las descritas en la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y estrategias para su implantación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 103 Dar apoyo de organización y logística.

Esta actividad comprende acciones destinadas a coadyuvar en el diseño de políticas y proyectos, así como la integración y funcionamiento de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto.

El presupuesto ejercido en este rubro ascendió a 209 750.9 miles de pesos, de los cuales 209 598.1 miles de pesos, corresponden a gasto corriente y 152.8 miles de pesos, a gasto de capital, la variación con relación a la asignación original del 8.1 por ciento menor, obedeció a las economías logradas, mismas que se canalizaron al programa 436 Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por un monto de 209 598.1 miles de pesos, representan un menor ejercicio de 18 095.5 miles de pesos, 7.9 por ciento, con respecto al presupuesto original de 227 693.6 miles de pesos, los cuales son en su totalidad gasto directo y representa el 99.9 por ciento del total ejercido por la actividad. Este comportamiento es consecuencia de:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 191 374.4 miles de pesos, lo que representó un menor gasto de 2 224.9 miles de pesos el 1.1 por ciento, con respecto del presupuesto original de 193 599.4 miles de pesos, debido al desfase en la ocupación de plazas vacantes y al ajuste del presupuesto por las necesidades de operación de esta actividad.
 - En *Materiales y Suministros* se ejerció un presupuesto menor en 8 535.2 miles de pesos, 48.3 por ciento, con respecto a un presupuesto original de 17 671.7 miles de pesos, como consecuencia de la estricta aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal y las adecuaciones generadas por necesidades reales de operación, no obstante lo anterior, se dio cabal cumplimiento a los programas previstos.
 - En el renglón de *Servicios Generales*, también se presentó un menor ejercicio del gasto por un monto de 7 335.4 miles de pesos, 44.7 por ciento, con respecto al presupuesto original de 16 422.5 miles de pesos, esto como consecuencia de las medidas de austeridad aplicadas y las adecuaciones del presupuesto a las necesidades reales de operación de las áreas que llevan a cabo esta actividad institucional.
- En **gasto de capital** se observó un menor ejercicio de 391.7 miles de pesos, 71.9 por ciento, con respecto a los 544.5 miles de pesos, autorizados originalmente. Este resultado como consecuencia de:
 - El gasto del capital únicamente se ejerció en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles y el menor ejercicio de 391.0 miles de pesos que se observa, con respecto al presupuesto original es como resultado de haber adquirido los bienes muebles estrictamente necesarios para el adecuado funcionamiento de las unidades que desarrollan esta actividad institucional.

Dentro de esta actividad institucional destaca la realización y difusión de las estadísticas electorales de los comicios del año 2000; la realización de 32 reuniones estatales con Vocales de Juntas Locales y Distritales como parte de la evaluación del proceso electoral 2000; se verificó y revisó el cumplimiento del calendario de actividades de las 332 Juntas Ejecutivas y el soporte documental; se observó que las Juntas Locales y Distritales efectuaron 3 984 sesiones ordinarias y 473 sesiones de carácter extraordinario; se elaboraron los diseños preliminares de 4 documentos electorales y el prototipo de los materiales electorales para las elecciones federales de 2003.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Tiene como objetivo desarrollar actividades orientadas a coadyuvar en el diseño de políticas y proyectos e integración y funcionamiento de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto. Los montos del presupuesto original y ejercidos y sus variaciones correspondientes son las descritas en la actividad institucional 103 Dar apoyo de organización y logística

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 105 Difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

El objetivo de esta actividad, se enfoca a desarrollar acciones que permitan promover, orientar y motivar a la participación ciudadana para que cumplan con sus obligaciones democráticas.

Esta actividad contó con una asignación original de 261 512.6 miles de pesos, que en comparación con el presupuesto ejercido de 221 163.2 miles de pesos, presentó una variación menor de 40 349.5 miles de pesos, derivado de economías generadas en los 347 órganos delegacionales. Del ejercicio de 221 163.2 miles de pesos, corresponde a gasto corriente 219 685.2 miles de pesos, y 1 478.0 miles de pesos, a gasto de capital.

- Los recursos ejercidos en el **gasto corriente** fueron por un monto de 219 685.2 miles de pesos, que representó un menor ejercicio de 40 086.3 miles de pesos, es decir 15.4 por ciento, en relación con los recursos presupuestados originalmente de 259 771.4 miles de pesos, el gasto corriente ejercido representó el 99.3 por ciento del total erogado en esta actividad institucional, mismos que en su totalidad se erogaron como gasto directo. El resultado de este comportamiento es:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 172 107.6 miles de pesos, los cuales representaron un menor ejercicio de 11 922.0 miles de pesos, 6.5 por ciento, con respecto a lo originalmente presupuestado de 184 029.6 miles de pesos, debido principalmente a un desfase en la ocupación de sus plazas vacantes, al finiquito de plazas de honorarios eventuales y al ajuste en diversas partidas de prestaciones al personal, en razón a los cálculos originales.
 - En el capítulo de *Materiales y Suministros* se erogaron 11 448.5 miles de pesos, ejercicio menor en 8 086.9 miles de pesos, 41.4 por ciento, a lo originalmente presupuestado en el ejercicio de 19 535.4 miles de pesos, la causa principal de la variación fue la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal así como una sobrestimación en lo previsto en el presupuesto.
 - Las erogaciones en el capítulo de *Servicios Generales* disminuyeron en 20 386.7 miles de pesos, 36.3 por ciento, con respecto al monto presupuestado originalmente de 56 206.4 miles de pesos, al haberse ejercido únicamente la cantidad de 35 819.6 miles de pesos, lo anterior como resultado del reordenamiento del presupuesto original y adecuarlo a las necesidades de operación del Instituto y a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal implementadas por las áreas que desarrollan la actividad institucional.
 - Por lo que se refiere a los 309.4 miles de pesos, ejercidos en el capítulo de *Otras Erogaciones*, los cuales no fueron programados originalmente, estos se destinaron al pago de premios del Tercer Concurso Nacional “Pintando para la Democracia” y el V “Concurso Nacional de Ensayo Francisco I. Madero”, así como los honorarios correspondientes a los miembros del jurado calificador.
- Con relación al **gasto de capital**, se ejercieron 1 478.0 miles de pesos, cifra inferior en 263.2 miles de pesos, 15.1 por ciento, respecto de los 1 741.2 miles de pesos, las causas principales de la variación son consecuencia de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestarias implementadas, no obstante haber dado cumplimiento a los programas de trabajo programados.
 - El capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* fue el único que ejerció gasto, y las explicaciones a las variaciones son las mencionadas en el párrafo anterior.

Esta actividad orienta sus tareas a la divulgación de la cultura democrática y orientación ciudadana, por ello se llevaron a cabo la transmisión de spots de 30 segundos, en todas las estaciones de radio y televisión del país; se realizó un spot de radio para informar a la ciudadanía que los módulos del IFE brindarían servicio los sábados; se llevó a cabo la difusión, recepción y calificación del Tercer Concurso Nacional Pintando para la Democracia con un total de 354 obras; se realizaron 47 programas y se retransmitieron 5 emisiones radiofónicas del programa “Voces de la

Democracia“ y se produjeron simultáneamente 15 programas de los 47 en versión televisión; se imprimieron diversos materiales para la divulgación de la cultura democrática así como la impresión de carteles e invitaciones para la difusión de 11 eventos de carácter cívico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Contempla acciones enfocadas a desarrollar, promover, orientar y motivar la participación ciudadana para el cumplimiento de sus obligaciones democráticas. Los montos del presupuesto original, ejercido y la explicación de sus variaciones corresponde a las mencionadas en la actividad institucional 105 Difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 109 Otorgar recursos públicos y gestionar prerrogativas legales.

Con esta actividad se garantiza el compromiso Institucional de fortalecer el régimen de partidos políticos e impulsar el desarrollo de las organizaciones políticas nacionales; con el propósito de lograr que la vida política sea un espacio abierto de convivencia plural y política, así como perfeccionar el sistema de financiamiento y garantizar condiciones de mayor equidad en la competencia electoral.

El presupuesto ejercido en esta actividad alcanzó la cifra de 2 336 597.3 miles de pesos, que comparada con la asignación original de 2 403 392.3 miles de pesos, se observa un decremento del 2.8 por ciento, que equivale a 66 795.0 miles de pesos, situación que se explica por que el financiamiento a los partidos fue menor a lo programado originalmente, en virtud de que la comprobación de gastos del año anterior fue menor.

En el capítulo de *Otras Erogaciones* se presenta una variación negativa del 2.4 por ciento, del presupuesto ejercido de 2 296 098.4 miles de pesos en relación con el presupuesto autorizado de 2 353 458.4 miles de pesos, el cual se explica por la adecuación del concepto de financiamiento público por actividades específicas, ya que de conformidad con el artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos nacionales tienen derecho a este financiamiento de acuerdo con los gastos comprobados que hayan realizado en el año inmediato anterior, por lo tanto las erogaciones por este concepto fueron menores a las programadas originalmente.

- El **gasto corriente** ejercido en esta actividad fue del orden de 2 336 597.3 miles de pesos, cifra menor en 66 795.0 miles de pesos, 2.8 por ciento, a la autorizada para dicha actividad que fue por un importe de 2 403 392.3 miles de pesos, la totalidad de las erogaciones fueron por concepto de gato directo y el 100 por ciento se canalizó a gasto corriente. El comportamiento de las erogaciones realizadas fue:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 29 199.7 miles de pesos, cifra mayor en 2 445.1 miles de pesos, 9.1 por ciento, a la originalmente presupuestada de 26 754.6 miles de pesos para el período, las causas más relevantes de la variación fueron el ajuste a partidas de este capítulo que se subestimaron y a las adecuaciones al presupuesto para ajustarlo a las necesidades real de su operación.
 - En cuanto al capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 1 688.8 miles de pesos, cifra menor en 1 306.9 miles de pesos, 43.6 por ciento, con respecto al monto del presupuesto original de 2 995.7 miles de pesos, como consecuencia de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal implementadas por el área así como las adecuaciones al presupuesto generadas por necesidades reales de operación.

- Por lo que corresponde al capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 9 610.4 millones de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 10 573.1 miles de pesos, 52.4 por ciento, con respecto al presupuesto original que fue por un monto de 20 183.5 miles de pesos, como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior relativo a la austeridad y disciplina presupuestal y las adecuaciones al presupuesto para adecuarlo a las necesidades reales de operación del Instituto. Asimismo es conveniente señalar que se dio debido cumplimiento a los programas de trabajo propuestos por el área para el presente ejercicio.
- Por lo que toca al capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 2 296 098.4 miles de pesos, que con respecto al monto autorizado de 2 353 458.4 millones de pesos, representó un menor ejercicio respecto del presupuesto original del orden 57 360.0 miles de pesos, 2.4 por ciento, lo anterior como resultado de las adecuaciones al presupuesto, realizadas para ajustarlos a las necesidades reales de su operación.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio se encuentran la elaboración de los proyectos de acuerdo para el financiamiento público a partidos; se revisó la documentación relativa a la inscripción en libros de 7 acreditaciones de representantes de partidos políticos; se aplicó el sistema de vigilancia y comprobación de los informes anuales de los partidos y agrupaciones políticas y se actualizó el reglamento para el registro de ingresos y egresos de los partidos y la presentación de sus informes; se gestionó la apertura de tiempos oficiales, produciendo 297 programas de televisión y 24 programas especiales para radio y televisión, asimismo se realizaron 16 video grabaciones, se gestionó la publicación de 325 inserciones en periódicos de circulación nacional y se verificó un total de 5 416 emisiones de programa permanentes y especiales a través de 361 estaciones de radio y 50 canales de televisión.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Agrupación de acciones destinadas a garantizar el compromiso de Instituto de fortalecer el régimen de partidos políticos e impulsar el desarrollo de las organizaciones políticas nacionales, con el propósito de lograr que la vida política sea un espacio abierto de convivencia plural y política, así como perfeccionar el sistema de financiamiento y garantizar condiciones de mayor equidad en la competencia electoral. Los montos del presupuesto original, ejercido y sus variaciones son las descritas en la actividad 109 Otorgar recursos públicos y gestionar prerrogativas legales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados.

Esta actividad tiene como objeto fundamental el reforzar técnicamente la profesionalización de los cuerpos directivos y técnicos del Instituto, con el propósito de consolidar el servicio profesional de carrera como un campo permanente de funcionarios especializados, que amerite la confianza de la ciudadanía y la organización de los procesos electorales.

La actividad presentó un presupuesto ejercido de 28 364.7 miles de pesos, que comparados con la asignación original de 39 855.4 miles de pesos, arroja un decremento de 11 490.7 miles de pesos, que representa un 28.8 por ciento con relación al original. Variación que obedece básicamente al reordenamiento presupuestal realizado al presupuesto autorizado del Instituto con motivo del ajuste a la estructura del presupuesto por el H. Congreso de la Unión.

Del presupuesto ejercido corresponde al gasto corriente 28 357.9 miles de pesos, y 6.8 miles de pesos, al gasto de capital cabe tener presente que a pesar del menor gasto, se cumplieron cabalmente las tareas relacionadas con la formación de servidores públicos en el Instituto.

- El **gasto corriente** ejercido por esta actividad fue por un monto de 28 357.9 miles de pesos, en tanto que el presupuesto original fue por 39 855.4 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 11 497.5 miles de pesos, 28.8 por ciento, el total del ejercicio fue gasto directo. El comportamiento es resultado de que:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 24 201.9 miles de pesos, lo que representó un mayor gasto de 1 631.3 miles de peso, 7.2 por ciento, con respecto al presupuesto original de 22 570.6 miles de pesos, la variación se debe principalmente al desfase en la contratación de plazas vacantes y las adecuaciones realizadas al presupuesto original a efecto de ajustarlo a las necesidades reales de operación de la actividad.
 - Por lo que se refiere a *Materiales y Suministros*, en este capítulo se ejercieron 807.7 miles de pesos, cifra que comparada con la presupuestada original de 4 773.8 miles de pesos, refleja un menor gasto de 3 966.1 miles de pesos 83.1 por ciento, en este renglón del gasto la variación se debe a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal implementadas en el ejercicio del presupuesto y las adecuaciones realizadas en el período a efecto de ajustarlo a las necesidades reales de operación del área.
 - En cuanto al capítulo de *Servicios Generales* se ejerció un presupuesto de 3 348.4 miles de pesos, que comparado con un presupuesto original de 12 511.1 millones de pesos, presentó un menor ejercicio de 9 162.7 miles de pesos, 73.2 por ciento, como resultado de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal implementadas por el área y las adecuaciones realizadas al presupuesto original derivado de las necesidades reales en la operación de la actividad. En cuanto al programa de actividades previsto, no obstante el menor gasto ejercido, este se cumplió de manera total.
- Con relación al **gasto de capital**, se ejercieron 6.8 miles de pesos. Este resultado como consecuencia de:
 - En el renglón de Bienes Muebles e Inmuebles se ejercieron 6.8 miles de pesos, monto que no se tenía contemplado en el presupuesto original, lo que representó un mayor gasto del 100 por ciento, el total del monto fue gasto directo y se erogó en la adquisición de bienes muebles necesarios para la operación de esta actividad.

Las actividades relevantes desarrolladas en el período fueron la evaluación del desempeño especial para el Proceso Electoral Federal 1999-2000, el inicio de la fase especializada del programa de formación y desarrollo y reestructuración en áreas modulares de las fases básica y profesional, asimismo se llevaron a cabo los concursos de oposición para el ingreso al servicio y alcanzaron la titularidad en el desempeño del servicio 1 264 miembros de un total de 2 492, lo que significa que el 50.7 por ciento de personal de carrera cuenta con estabilidad laboral que le permite ejercer sus funciones con imparcialidad y transparencia.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Comprende las acciones orientadas a reforzar técnicamente la profesionalización de los cuerpos directivos y técnicos, con el propósito de consolidar el servicio profesional de carrera como un campo permanente de funcionarios especializados, que amerite la confianza de la ciudadanía y la organización de los procesos electorales. Los montos del presupuesto original, ejercido y sus variaciones son las descritas en la actividad 432 Formar servidores públicos especializados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 436 Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar.

Esta actividad tiene el propósito de mantener permanentemente actualizado el Padrón Electoral y la cartografía del país, proporcionar las listas nominales de electores, ofrecer a los ciudadanos el derecho de actualizar sus datos en el Padrón Electoral y obtener la Credencial para Votar con Fotografía.

La asignación original del presupuesto en esta actividad fue por un monto de 1 353 211.1 miles de pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 1 450 071.2 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio del orden de 96 860.1 miles de pesos, es decir 7.2 por ciento, el total se identificó con gasto directo, la principal variación se observa en el gasto corriente con un incremento 63 748.6 millones de pesos, en tanto que en gasto de capital representó 33 111.5 miles de pesos.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** fueron por un total de 1 320 242.9 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio con respecto al presupuesto original del orden de 63 748.6 miles de pesos, es decir 5.1 por ciento, en virtud de que el original fue por un monto de 1 256 494.3 miles de pesos, este comportamiento es resultado de:
 - En el capítulo de *Servicio Personales* se observa un menor gasto de 4 278.5 miles de pesos, es decir 0.4 por ciento, en virtud de que se ejerció un gasto por un monto de 1 003 763.0 miles de pesos, en tanto que el presupuesto original fue por una cifra de 1 008 041.4 miles de pesos, debido principalmente al desfase en la ocupación de plazas vacantes y a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal.
 - En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 110 489.9 miles de pesos, cifra mayor en 51 837.8 miles de pesos, es decir 88.4 por ciento, con respecto al monto del presupuesto original de 58 652.1 miles de pesos, como resultado del Programa de Modernización Tecnológica, el nuevo Sistema de Actualización Permanente así como el incremento en el número de módulos para reforzar las Campañas de Actualización Permanente y Actualización Intensiva que se realizó en dos etapas. Los recursos se obtuvieron de las transferencias realizadas de otros capítulos para adecuar el presupuesto a las necesidades operativas reales del Instituto.
 - En cuanto al capítulo de *Servicios Generales* se contempla un ejercicio del presupuesto del orden de 184 334.2 miles de pesos, que comparado con las cifras del presupuesto original de 166 916.7 miles de pesos, nos presenta un mayor ejercicio de 17 417.4 miles de pesos, es decir un 10.4 por ciento, la variación se debe principalmente a los gastos incurridos por la instalación de módulos adicionales para reforzar las Campañas de Actualización Permanente y de Actualización Intensa que se realizó en dos etapas.
 - En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejerció un gasto de 21 655.9 miles de pesos, que comparado con el presupuesto original de 22 884.0 miles de pesos, representó un menor ejercicio en 1 228.1 miles de pesos, equivalente al 5.4 por ciento, como resultado de las transferencias para adecuar el presupuesto original a las necesidades operativas de la actividad.
- En **gasto de capital** se ejerció un gasto 129 828.3 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio 33 111.5 miles de pesos, es decir el 34.2 por ciento, con respecto a un presupuesto original de 96 716.8 miles de pesos, el total ejercido fue gasto directo y el comportamiento del mismo obedece a:

- En el Capítulo de Bienes muebles e Inmuebles se ejerció un gasto de 129 797.2 miles de pesos, que comparado con el presupuesto original de 81 569.8 miles de pesos, representó un mayor ejercicio de 48 227.4 miles de pesos, equivalente al 59.1 por ciento, esta variación es resultado de la adquisición de equipo informático, tecnológico y vehículos para el Proyecto de Modernización Tecnológica del Registro Federal de Electores y el equipamiento para la operación de 425 módulos que iniciaron operación en el segundo semestre del año y 775 que iniciaron en octubre de 2001, para atender las Campañas de Actualización Permanente y Actualización Intensa. Esto fue posible a través de las transferencias realizadas durante el período, que permitieron adecuar el presupuesto original a las necesidades reales de operación del Instituto.
- En el capítulo de Obra Pública se ejerció un gasto de 31.1 miles de pesos, de un presupuesto original de 15 147.0 miles de pesos, lo que representó un menor gasto del orden de 15 116.0 miles de pesos, 99.8 por ciento, al no haber dado inicio a la construcción del centro de cómputo y resguardo documental, lo cual permitió llevar a cabo las transferencias para adecuar el presupuesto original a las necesidades operativas del Instituto y permitir cubrir parte de las necesidades de equipamiento del Registro Federal de Electores.

Durante el periodo 2001, destacan las actividades realizadas en materia de Campaña de Actualización Permanente, instalándose 350 módulos fijos, 24 semifijos y 191 móviles, en los cuales se atendieron 1 688 145 solicitudes de inscripción al Padrón Electoral, 645 463 solicitudes de corrección de datos, 1 355 140 notificaciones de cambio de domicilio, 988 620 solicitudes de reposición de credencial y 4 507 182 ciudadanos a los que se les expidió su correspondiente Credencial para Votar con Fotografía; en cuanto a la Campaña de Actualización Intensa esta se realizó en dos etapas con la instalación de 659 módulos en la primera y 287 en la segunda, así como la modernización tecnológica y operativa en la captura de datos del ciudadano, para lo cual se instalaron, a partir de octubre en forma paralela, 358 módulos fijos, 122 semifijos y 210 móviles. En esta campaña se inscribieron al Padrón Electoral 667 902 ciudadanos, se atendieron 195 940 solicitudes de corrección de datos, se notificaron 522 781 cambios de domicilio, 414 604 solicitudes de reposición de credencial y se entregaron 1 416 925 credenciales para votar con fotografía. Estas actividades dieron como resultado un Padrón Electoral integrados por 61 894 392 ciudadanos y una lista nominal conformada por 59 967 817 electores.

En el marco de los Convenios de Apoyo y colaboración en materia electoral suscritos con los gobiernos estatales, se actualizaron los padrones electorales y se emitieron listas nominales de los 16 estados que celebraron elecciones locales.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Le corresponden las acciones de mantener permanentemente actualizado el Padrón Electoral y la cartografía del País, proporcionar las listas nominales electorales, ofrecer a los ciudadanos el derecho de actualizar sus datos en el Padrón Electoral y obtener la Credencial para Votar con Fotografía. Los montos del presupuesto original, ejercido y las variaciones son las descritas en la actividad 436 Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

A través de esta actividad se ejecutan las políticas, las normas y los procedimientos establecidos para la administración de los recursos del Instituto, bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; y se atienden los requerimientos de recurso humanos, materiales y financieros de las diferentes áreas del Instituto, tanto centrales como de los órganos delegacionales.

El presupuesto ejercido en esta actividad ascendió a 769 969.1 miles de pesos, que comparado con el presupuesto original autorizado de 732 967.0 miles de pesos, presenta una variación positiva de 37 002.1 miles de pesos, equivalente al 5.0 por ciento. Del presupuesto ejercido corresponde al gasto corriente 756 564.8 miles de pesos, y al gasto de capital 13 404.3 miles de pesos.

- En **gasto corriente** se ejercieron 756 564.8 miles de pesos, que comparado con el presupuesto original de 712 741.3 miles de pesos, representó un mayor gasto, del orden de 43 823.5 miles de pesos, es decir el 6.1 por ciento, el total ejercido fue gasto directo y su comportamiento se debe a que:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 500 728.2 miles de pesos, lo que representó un mayor gasto de 37 952.1 miles de pesos, es decir el 8.2 por ciento, con respecto a un presupuesto original de 462 776.2 miles de pesos, debido principalmente a que fue necesario cubrir con recursos del Instituto, el monto de los honorarios del personal de apoyo que bajo el régimen de eventual se contrata para los convenios de apoyo y colaboración con los gobiernos estatales e Institutos Electorales Estatales y que en este ejercicio, los recursos que se aportaron provenientes de estos convenios, no fue posible incorporarlos al presupuesto original, por haberse depositado en la Tesorería de la Federación.
 - En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejerció un gasto de 35 368.1 miles de pesos, de un presupuesto original de 36 998.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 1 630.7 miles de pesos, equivalente al 4.4 por ciento, la variación es como resultado de algunas medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas en el ejercicio del gasto así como el consumo de inventarios.
 - En *Servicios Generales* se ejercieron 220 467.3 miles de pesos, que en relación con el presupuesto original de 212 966.3 miles de pesos, presentó un mayor ejercicio de 7 501.0 miles de pesos, que representó el 3.5 por ciento, esta variación se origina por las erogaciones realizadas en este capítulo de gasto, derivadas de los convenios de apoyo y colaboración con los gobiernos de los estados y los Institutos Estatales Electorales, que se realizaron con recursos del Instituto, en virtud de que los recursos provenientes de los convenios no fue posible incorporarlos al presupuesto original.
 - En *Otras Erogaciones* se observa un ejercicio mayor de 1.2 miles de pesos, cantidad ejercida de mas como resultado de no estar contemplada en el presupuesto original, lo que representó una variación del 100 por ciento, el gato fue directo y se erogo por motivo de premio en certamen cívico.
- En **gasto de capital** se ejercieron 13 404.3 miles de pesos, lo que representó un gasto menor de 6 821.5 miles de pesos, 33.7 por ciento, con respecto a un original de 20 225.8 miles de pesos, cabe señalar que la totalidad de los recursos ejercidos fueron gasto directo. El comportamiento del gasto en este renglón del gasto es como consecuencia de:
 - En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un gasto 13 307.1 miles de pesos, de un presupuesto original de 5 225.8 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio de 8 081.4 miles de pesos, es decir el 154.6 por ciento, lo anterior como resultado de la adquisición de inmuebles para las Juntas Locales de Chihuahua y Nuevo León.
 - En cuanto al ejercicio del capítulo de *Obra Pública*, en este se ejerció únicamente 97.2 miles de pesos, de un presupuesto original de 15 000.0 miles de pesos, lo que representó un ejercicio menor de 14 902.8, miles de pesos, equivalente al 99.4 por ciento, como

resultado de no haber llevado a cabo la construcción de las instalaciones de la Junta Local de Aguascalientes, lo que permitió las adecuaciones al presupuesto original y ajustarlo a las necesidades reales de operación del Instituto.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad tiene como propósito implementar las políticas, normas y procedimientos establecidos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Los montos del presupuesto originales, ejercidos y sus variaciones son las mencionadas en la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.